

CORPORACION CORALINA

OFICINA ASESORA DE CONTROL INTERNO

INFORME DE AUSTERIDAD DEL GASTO A ABRIL

VIGENCIA 2020

La Oficina de Control Interno presenta el informe de “Austeridad y Eficiencia del Gasto Público”, correspondiente al periodo **Abril 30 de 2020, comparado con el mismo periodo de la vigencia 2019**, el cual muestra un análisis sobre la evolución de los gastos sometidos a política de austeridad. Lo anterior de acuerdo con lo establecido en los decretos N° 1737 de 1998, 984 del 14 de mayo de 2012, circular interna 004 del 05 de diciembre de 2014 y Directiva Presidencial 01 del 10 de febrero de 2016 (deroga las directivas 05 y 06 de 2014). Así mismo, lo definido en el art. 104 de la ley 1815 de diciembre 7 de 2016 - y lo contenido en el artículo 81 de la Ley 1940 de 2018, así como todas las directrices impartidas por la presidencia de la república.

Dando alcance a las diferentes instrucciones impartidas, se procede con la revisión de los gastos y la información remitida por las diferentes áreas, tomando como referentes: la ejecución presupuestal, los estados contables, comprobantes de egresos, la planta de personal, los contratos de prestación de servicios y los Informes de estadísticas, entre otros; todo ello tomado del sistema de información financiera Novasoft Enterprise que utiliza la entidad para los registros de las operaciones financieras y los Grupos de Apoyo a cargo de los temas.

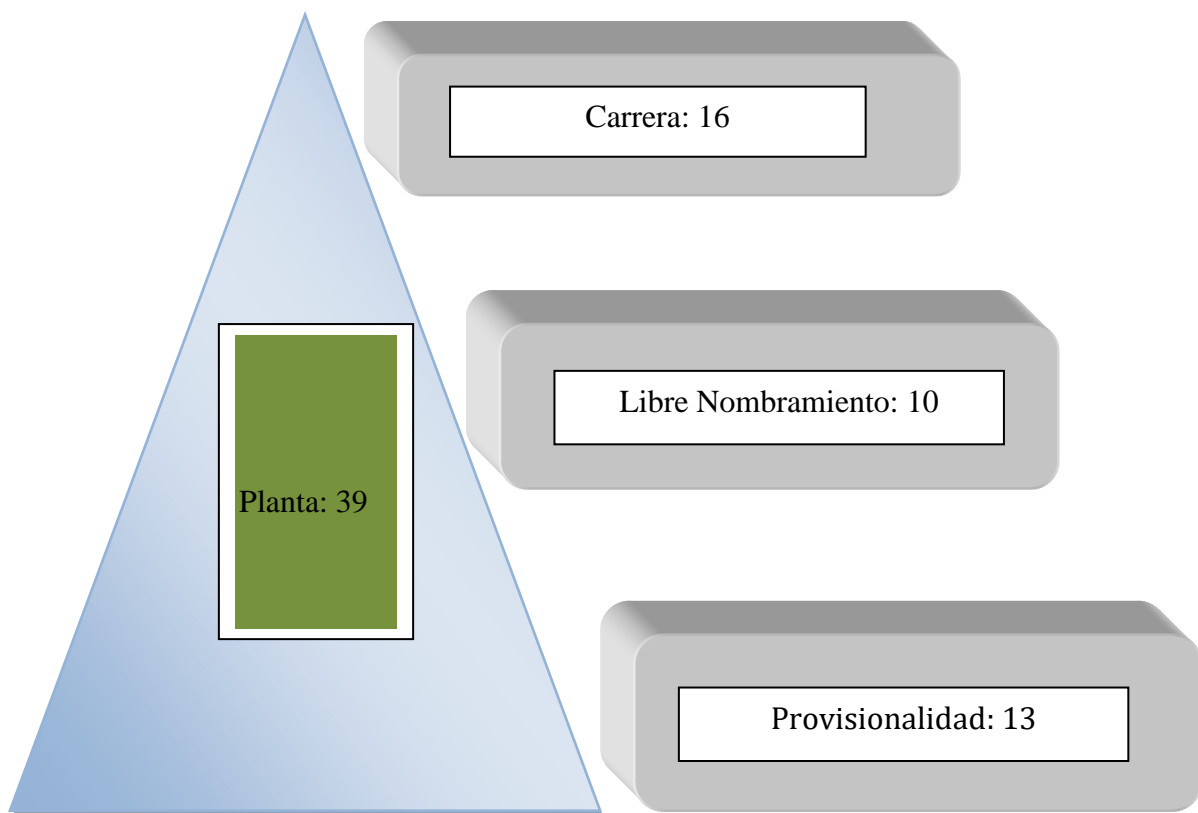
ADMINISTRACION DE PERSONAL Y CONTRATACION DE SERVICIOS PERSONALES

Seguidamente, se muestra a disposición las erogaciones ejecutadas en los rubros más significativos, correspondientes al periodo Abril de la vigencia 2020.

1.1 Planta de Personal

Con respecto al periodo evaluado el cuatrimestre comprendido de Septiembre a Diciembre de 2019, no se presento ninguna modificación en la planta de personal de la entidad, por lo que continúa igual al periodo anterior:

Planta Global



En otro orden de ideas, y con el propósito de verificar las erogaciones más significativos en el ítem de gastos de personal y prestaciones sociales, inmediatamente se mencionan las posibles variaciones del periodo informado, comparado con el mismo periodo de la vigencia 2019:

GASTOS DE PERSONAL				
2020 – 2019				
GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	PERIODOS		VARIACIÓN DEL GASTO	
	abr-20	abr-19	Absoluta	Relativa (%)
Gastos de Personal	742.408.023	832.093.598	89.685.575	12,08%
TOTAL	742.408.023	832.093.598	89.685.575	12,08%

Tabla No. 01

Fuente: Reporte Novasoft Enterprise – Abril 2020

Observamos que para la vigencia 2020, los gastos de personal en general Disminuyeron un 12.08%, equivalentes en pesos a la suma de \$ 89.685.575, esto puede ser debido a la vacancia definitiva que existe el cargo de profesional especializado de la oficina Control y Vigilancia, lo que disminuye sustancialmente la ejecución de dicho rubro y esto puede ocasionar un recorte presupuestal por parte de la del Ministerio de Hacienda y Crédito Publico.

1.2 Servicios personales Indirectos

La entidad durante el periodo evaluado, sigue atendiendo lo definido en el art. 104 de la ley 1815 de diciembre 7 de 2016 - Plan de Austeridad del Gasto, para la vigencia fiscal 2020, la entidad nuevamente por no contar con una planta de personal de acuerdo a sus obligaciones, se ve en la necesidad de contratar personal de apoyo en la parte financiera y jurídica, mostrando los resultados que se describen en la siguiente tabla:

Servicios personales Indirectos (Abril de 2020 vs Abril de 2019)				
Concepto	abr-20	abr-19	Variación Absoluta	Variación Relativa
Honorarios	177.798.592	157.972.026	19.826.566	13%
TOTAL	177.798.592	157.972.026	19.826.566	13%

Tabla 2

Fuente: Reporte Novasoft Enterprise – Abril 2020

Si bien es cierto que se sigue aplicando el art. 104 la ley 1815, y se aplica el articulo 81 de la Ley 1940 de 2018, la entidad aumento en un 13% la contratación de servicios profesionales de apoyo, equivalente a 19.826.566 de pesos, porcentaje significativo dado que hubo mayor agilidad en los procesos de contratación del personal de apoyo a la gestión.

1.3 Viáticos y Gastos de Viaje

Para para el periodo evaluado el rubro de viáticos y gastos de viajes, muestra una variación relativa del 77%, lo que indica que para este periodo, en comparación con el periodo anterior la variación absoluta fue de \$40.855.768 por encima, lo que indica que los funcionarios a la fecha de corte, se elevó ostensiblemente, como lo muestra la tabla No. 003

Viatico y Gastos de Viajes (Abril de 2020 vs Abril de 2019)				
Concepto	abr-20	abr-19	Variación Absoluta	Variación Relativa
Viatico y gastos de viajes	17.600.886	23.256.923	(5.656.037)	-24%
TOTAL	17.600.886	23.256.923	(5.656.037)	-24%

Tabla No. 003

Fuente: Ejecución Presupuestal Compromisos

Los anteriores viáticos y gastos de viaje, se realizaron en clase económica, se observa una disminución del 24% con respecto al periodo inmediatamente anterior valor equivalente en pesos por un total de 5.656.037.

2. SERVICIOS PÚBLICOS

SERVICIOS PUBLICOS (Abril de 2020 vs Abril de 2019)				
Concepto	abr-20	abr-19	Variación Absoluta	Variación Relativa
Energia	32.670.173	25.996.089	6.674.084	26%
Telefonia Fija, Movil e Internet	45.760.068	51.388.617	(5.628.549)	-11%
Acueducto y Alcantarillado	1.843.818	1.455.289	388.529	27%
TOTAL	80.274.059	78.839.995	1.434.064	2%

TABLA No. 004

Fuente: Sistema Novasoft Enterprise – Abril 2020

Se puede observar en la tabla anterior que hubo una variación del 2% en general, es decir que los compromisos adquiridos por los funcionarios y contratistas no fueron positivos dado que en general aumentaron con respecto al periodo anterior, donde todos los servicios públicos subieron ostensiblemente excepto las comunicaciones. A continuación se discriminan las variaciones de cada concepto:

2.1 Energía: Observamos que por este rublo Aumento en un 26% en relación con la vigencia anterior, lo que quiere decir que las medidas tomadas según el comunicado que se describe a continuación perdieron efectos o dejaron de ser efectivas por lo que se deben tomar nuevas medidas para bajar el consumo de energía:

Con el fin de propender por el ahorro de energía en la Entidad, mediante el comunicado interno No. DGNo.00015 del 23 de Octubre de 2018, se estableció lo siguiente:

Servicios Públicos: Apoyando la conservación del medio ambiente y en el cumplimiento con las metas de austeridad y eficiencia en la ejecución del gasto público, se determina que:

- a) **Aires Acondicionados:** Los aires acondicionados serán encendidos a partir de las 9:00 a.m. y serán apagados a las 5:00 p.m. esta directriz no se viene cumpliendo.

b) Computadores y demás herramientas tecnológicas: Al finalizar la jornada laboral todos los Computadores deberán ser apagados. Se exceptúa de esta disposición aquellos computadores que la Oficina de Sistemas de la Corporación determine para garantizar la custodia de la información.

2.2 Servicio de comunicaciones:



De igual manera observamos en la tabla de servicios públicos en comunicaciones, que presenta una disminución del 11% con respecto al periodo anterior, esto debido a las nuevas políticas adoptadas por la nueva administración, que decide suspender la telefonía celular salvo algunas excepciones.



CORALINA Atendiendo lo dispuesto en el Decreto 1598 de 2011 del Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones, se viene asignando los teléfonos celulares con cargo a los recursos del Tesoro Público, exclusivamente a los servidores que relaciona el artículo 15 del respectivo Decreto, esto solo al personal de control y vigilancia que tiene la entidad, por estricta necesidad.

2.4 Acueducto y Alcantarillado: Este rubro también presenta un elevado incremento del 27% con respecto al periodo evaluado, por cuanto en el periodo evaluado de la vigencia 2019, se hará un estricto seguimiento para evaluar este comportamiento tan elevado dado que desborda todos los controles establecidos.

Se detecto una fuga de agua en una revisión del sistema hidráulico en el bloque de la oficina de la subdirección de Calidad y Ordenamiento Ambiental..

3. GASTOS GENERALES

Basado en los reportes del Software Novasoft Enterprise, se presenta los comparativos de los rubros más representativos de los Gastos Generales tales como, papelería, impresos y publicaciones, Mantenimiento y Arrendamiento:

GASTOS GENERALES (Abril de 2020 vs Abril de 2019)				
Papeleria	(Abril de 2020 Vs. Abril 2019)			
Concepto	abr-20	abr-19	Variación Absoluta	Variación Relativa
Papelería	-	-	-	0%

Impresos y publicaciones	-	-	-	0%
Mantenimiento	6.000.000	-	6.000.000	100%
Arrendamiento	261.711.084	50.908.230	210.802.854	414%
TOTAL	267.711.084	50.908.230	216.802.854	426%

TABLA No. 005

Fuente reporte Nova Enterprise – Abril 2020 – Abril 2019

Como observamos en la tabla de ejecución de los Gastos Generales más representativos para el objeto de este análisis de ejecución, notamos que los rubros papelería e impresos y publicaciones no tuvieron movimientos para el periodo objeto de esta evaluación, por otro lado el rubro de mantenimiento presenta una ejecución de 6.000.000 para la fecha de corte, que equivale a al 100% de aumento con respecto al periodo anterior dado que al parecer en el periodo anterior no se hizo ningún tipo de mantenimiento para el periodo evaluado, de igual manera el rubro de arrendamiento a la fecha de corte, aumento considerablemente dado que la nueva administración hizo gestiones para contratar el edificio donde está la sede de funcionamientos de la entidad equivalente.

4. CONTRATACIONES

En cumplimiento de la normatividad vigente en materia de contratación, se evidenció que CORALINA ejecución en contratos para la vigencia 2020 con corte Abril de 2020 la siguiente contratación:

No.	NOMBRE	VALOR
001	GRACE BARROS FRANCIS	7.466.667,00
002	CLAUDIA ESTHER CASTELLON AGUILAR	22.458.336,00
003	CLARET SULEICA WRIGHT FUENTES	24.000.000,00
004	SALUA ELIZABETH CORDOBA GALLARDO	5.973.333,00
005	PAOLA PEREZ PRIETO	33.600.000,00
006	ONIDIS MESINO PUELLO	31.000.000,00
007	WILLIAM NIXON MARTINEZ MITCHELL	24.418.992,00
008	CATALINA FERREIRA HOOKER	24.912.000,00
009	CARLOS ALFONSO SAAMS BENT	56.052.000,00
010	ELIZABETH ELENA TAYLOR GOMEZ	27.403.200,00
011	MARIO ENRIQUE FORBES ARCHBOLD	44.215.400,00
012	KARINA JULIETH LUNA NIEBLES	15.869.360,00
013	JOHANNA PATRICIA AGUADO ALVAREZ	33.568.920,00
014	LILIA ESNEIDER MITCHELL ESPINOSA	18.000.000,00
015	TAREK ZABIAN BELLO	24.959.999,00
016	HILLARY ALESSANDRA ROLDAN PAUTT	24.900.000,00
017	CHRISTHIAN MARK MOW HAWKINS	24.500.000,00
018	ADRIANA PEREZ OROZCO	20.000.000,00
019	SILVANUS HENRY BENT	54.974.081,00
020	OLGA LUCIA QUEEMAN DIAZ	36.200.000,00

021	YANETH MENA MARTINEZ	11.395.000,00
022	GILLEANN TAYLOR JAMES	25.481.500,00
023	TOMÁS GUERRERO JIMÉNEZ	64.062.933,00
024	LESLIE ANTHONY MITCHELL CHUI	18.684.000,00
025	FULEMA ROSALBA ROBINSON DUFFIS	30.228.256,00
026	LINA MARIA BOLAÑOS CUBILLOS	16.695.000,00
027	EDITH ECHEVERRIA LAGUNA	20.800.000,00
028	VANESSA ALEJANDRA GUERRA VARGAS	37.347.800,00
029	HEIDY MITCHELL HENRY	24.500.000,00
030	BENETT ARLEN BISCAINO ANAYA	28.000.000,00
031	EGLANDIN ARCHBOLD INFANTE Y KATY ARCHBOLD DUFFIS	261.711.084,00
032	LINA MARIA BOLAÑOS CUBILLOS	16.695.000,00
033	MISHELLEE TAYLOR MCLEAN	38.000.000,00
034	ADDISON CONRAD BENT PEREZ	12.600.000,00
035	GIRLEY NATACHA ORDOÑEZ BOWIE	28.773.300,00
036	CLAUDINA MAY BALDONADO	24.588.155,00
037	ELKIS EDUARDO BEVANS ALARCON	27.403.200,00
038	DIANIRA ALICIA CALDERON LUNG	18.600.000,00
039	JOSE FERNANDO FIGUEROA GONZALEZ	17.400.000,00
040	ALICE ELIZABETH RODRIGUEZ HOOKER	27.967.500,00
041	MICKELL JOSE VELOZA CASTRO	19.943.000,00
042	BERELSKI THEODORE BRYAN NAVARRO	9.900.000,00
043	ILSY MENDOZA BORJA	2.800.000,00
047	SHERON IVETTIE DAWKINS REID	17.400.000,00
048	MARTHA INES GARCIA ESCOBAR	25.000.000,00
049	JUDY ANDREA PACHECO GARZON	7.266.000,00
050	OLSON SINCLAIR ARCHBOLD	23.310.000,00
051	DANIEL GUSTAVO SINCLAIR ARCHBOLD	16.400.000,00
052	STEPHANIE HOOKER GARZON	5.812.800,00
053	CARLOS ROSENDO ARCHBOLD CORPUS	19.800.000,00
054	FITBORTH ANDERSON BROWN WEBSTER	19.800.000,00
055	EATHAN LEONARD BENT DAVIS	25.970.000,00
056	LINDA ELIANA BOWIE STEPHENS	19.040.000,00
057	RUBEN ALFONSO AZCARATE MOLINA	7.266.000,00
058	IVAN PEÑA PEREIRA	16.400.000,00
059	ELIO STEELE ANTONIO	19.800.000,00
061	LA PREVISORA	8.910.023,00
062	SASSY SHILAN LEONI MYLES	16.400.000,00
063	AIDA JONES	15.375.000,00
064	LUZ ELENA ROJAS FLOREZ	25.970.000,00
065	ALEX PEREZ LOPERA	10.000.000,00
066	YANITHZA LLERENA	19.500.000,00

067	CARLINA VELOZA	8.586.000,00
068	SHELLY PALMER	29.878.240,00
069	MONICA LUCIA JAY CADAVID	14.532.000,00
070	TREECEY GINESA MYLES VARGAS	8.700.000,00
071	LUIS JAVIER MENDEZ HERNANDEZ	17.500.000,00
072	LESMA IVONNE CASAS TAPIA	11.666.667,00
073	KAREN LIZ BOWIE BRITTON	14.105.000,00
074	SALUA ELIZABETH CORDOBA GALLARDO	22.400.000,00
075	DANIELA RAMOS	10.000.000,00
076	AYDEE BLANCA ONEILL FERNANDEZ	16.800.000,00

TABLA No. 006

Fuente: Gestión Contractual 2020

5. EJECUCION PRESUPUESTAL

La ejecución presupuestal comparativa de apropiación y compromisos presenta las siguientes variaciones:

EJECUCIONI PRESUPUESTAL								
<i>FUNCIONAMIENTO</i>								
	abr-19	abr-20		abr-19	abr-20			
RUBRO	Apropiación Inicial		Variación Absoluta	Compromisos		% EJECE 2019	% EJECE 2020	Variación Absoluta
Gastos Personales	3.059.994.847	3.157.023.193	97.028.346	832.093.598	742.408.023	27%	24%	(89.685.575)
Gastos Generales	1.267.800.430	1.433.933.792	166.133.362	316.378.870	568.023.021	25%	40%	251.644.151
Transferencias Corrientes y multas	59.010.339	53.714.209	(5.296.130)	27.254.693	21.216.174	46%	39%	(6.038.519)
TOTAL	4.386.805.616	4.644.671.194	257.865.578	1.175.727.161	1.331.647.218	27%	29%	155.920.057
INVERSIION	7.279.259.533	5.233.175.924	(2.046.083.609)	2.319.942.155	1.521.921.745	32%	29%	149.881.538
TOTAL PRESUPUESTO	11.666.065.149	9.877.847.118	(1.788.218.031)	3.495.669.316	2.853.568.963	30%	29%	305.801.595

TABLA No. 007

De acuerdo a la tabla Numero 007, comparativamente nos damos cuenta que la apropiación de la vigencia inmediatamente anterior, es mayor en un valor de 1.788.218.031, equivalente a un 15 % un valor bastante significativo, mas sin embargo las ejecuciones son muy similares dado que para el 2020 las ejecución fue de un 29% y la del 2019 fue del 30%, lo que muestra que a pesar del la diferencia en apropiación es bastante significativa, la gestión para el 2020 ha sido buena en términos generales.

CONCLUSIONES

1. De acuerdo a los análisis se observa que la prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión, son el objeto que más contrata la entidad.
2. Mantener los viáticos y gastos de viajes en clase económica incluso después del levantamiento del confinamiento obligatorio por causas del covid-19 para los funcionarios y contratistas de la Entidad.
3. Debido a los cambios sustanciales en el plan de cuentas presupuestales para la vigencia 2019, se observa alguna confusión al momento de homologar las cuentas entre las dos vigencias.

RECOMENDACIÓN

- Mantener el comportamiento en la ejecución de los gastos en comunicaciones.
- A pesar del confinamiento obligatorio decretado por el gobierno nacional, el consumo de energía se aumento en un 26%, motivo por el cual se debe revisar el consumo de energía.
- Mantener el comportamiento del canos de arrendamiento debido a que en la vigencia anterior, no se contrato en tiempo este servicio.



Álvaro Madrid Guerra
Oficina asesora de Control Interno

Elaboró: A. Madrid